

## Entre prototipos y concursos: la construcción del circuito educativo municipal en General Pueyrredón durante la gestión socialista democrática en 1963-1966

Between prototypes and competitions: the construction of the municipal educational circuit in General Pueyrredón during the democratic socialist administration in 1963-1966

\*\*\*

Recibido: 04/05/2023 – Aceptado: 23/09/2023

### Juana Fortezzini

Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina  
juanafortezzini@gmail.com

#### Resumen

El presente artículo tiene por objetivo reconstruir la creación del circuito educativo municipal durante las gestiones del Partido Socialista Democrático en General Pueyrredón, en los años 1963-1966. Se trata de un tipo de descentralización menos estudiada, y también menos habitual, que las transferencias operadas del ámbito nacional y provincial. ¿Qué razones motivaron a los actores políticos a este tipo particular de descentralización? ¿Cómo se cruzaron las dimensiones local, provincial, nacional e internacional en este proceso? ¿Qué actores nos permiten articular estas tramas? Nos interesa indagar, desde nuestro objeto de pequeña dimensión, las ramificaciones que se despliegan en las escalas local, provincial e internacional a partir de una política pública concreta y sus alcances. Desarrollamos dos aspectos que nos parecen claves para comprender estas intersecciones: el acceso del personal docente por concurso y la contratación de un estudio de arquitectos para el diseño de un prototipo de edificio escolar.

**Palabras clave:** descentralización; modernización; Partido Socialista Democrático; escuelas municipales

#### Abstract

The objective of this article is to reconstruct the creation of the municipal educational circuit during the administration of the Democratic Socialist Party in General Pueyrredón, in the years 1963-1966. This is a less studied type of decentralization, and also less common, than the transfers carried out at the national and provincial level. What reasons motivated political actors to this particular type of decentralization? How did the local, provincial, national and international dimensions intersect in this process? What actors allow us to articulate these plots? We are interested in investigating, from our small-sized object, the ramifications that unfold at the local, provincial and international scales from a specific public policy and its scope. We developed two aspects that we believe are key to understanding these intersections: the access of teaching staff by competition and the hiring of an architectural firm to design a prototype of a school building.

**Key words:** decentralization; modernization; Democratic Socialist Party; municipal schools

**Cita sugerida:** Fortezzini, J. (2023). Entre prototipos y concursos: la construcción del circuito educativo municipal en General Pueyrredón durante la gestión socialista democrática en 1963-1966. *Coordenadas. Revista de Historia Local y Regional*. 10(2), 45-59.

## Introducción

En este artículo nos proponemos hacer foco en una de las políticas más conocidas y perdurables de la gestión socialista en General Pueyrredón durante los años sesenta: la creación de escuelas primarias desde la órbita municipal. Un hecho llamativo en la medida en que convivieron en la ciudad con escuelas de jurisdicción provincial y, aunque en menor medida, con escuelas nacionales.

En 1963, la población de General Pueyrredón reeligió al Partido Socialista Democrático (en adelante, PSD) para gestionar el Ejecutivo municipal, un gobierno que se vio interrumpido por el golpe de estado de 1966. La gestión socialista no era una novedad en Mar del Plata: el partido ocupó la intendencia durante prácticamente toda la década de 1920 y volvieron al poder en 1958 (Pastoriza y Cicalese, 2004, Da Orden, 1994, Jofre, Da Orden y Pastoriza, 1991). En ese lapso, al igual que en etapas anteriores, encabezaron el poder local mientras otros partidos gobernaban a nivel provincial y nacional, por lo que la reivindicación de la autonomía municipal se transformó en una de sus banderas. Fue Jorge Raúl Lombardo, intendente entre 1963 y 1966, quien impulsó la creación de escuelas primarias con el fundamento de la urgencia que promovía el acelerado crecimiento urbano de la ciudad (Lombardo, 2012)<sup>1</sup>. Durante esos años ocupó la gobernación provincial Anselmo Marini y la presidencia de Arturo U. Illia, ambos vinculados a la Unión Cívica Radical del Pueblo (UCRP). Se trataba en este caso de un sector políticamente cercano, ya que los votos del PSD fueron claves en el colegio electoral para la asunción de Illia (Rouquié, 1982).

Desde el inicio de nuestra investigación, el modo de designar el proceso mediante el cual la municipalidad de General Pueyrredón logró validar los mecanismos necesarios para crear escuelas se presentó como una pregunta. En estos términos, nos interesa ubicar la experiencia analizada en el campo de estudios sobre la descentralización educativa, atendiendo al dinamismo que adquieren dichas formulaciones en el período del presente estudio.

Mara Petitti (2021) muestra como desde la sanción de la Ley Láinez en 1905 se desplegó en Argentina un *sistema escolar dual*, donde coexistieron escuelas de gestión provincial y escuelas nacionales creadas por el Consejo Nacional de Educación (CNE). Resulta interesante destacar que, en el marco de extendidas conversaciones para resolver este mosaico de pertenencias jurisdiccionales disímiles al interior del sistema a lo largo del siglo XX, el diputado socialista por la Ciudad de Buenos Aires, Américo Ghioldi, presentó en 1940 un proyecto de transferencia de las escuelas Láinez y su personal docente a las provincias sobre la base de una serie de criterios generales (Petitti, 2011). Ghioldi será una figura clave para el PSD tras la ruptura partidaria. Justamente hacia 1955 y por efecto de las políticas impulsadas por la autodenominada “Revolución Libertadora”, un gobierno al que los socialistas apoyaron, se unificó el Ministerio de Educación y el de Justicia y se restableció el CNE, luego de un lapso de inactividad durante los gobiernos peronistas. Junto a su restitución mediante el decreto ley 7.977/56, se le asignaron nuevas facultades que involucraron la potestad de transferencia de escuelas nacionales a las provincias, en los casos que resultase conveniente.

Si en esta etapa se brinda un primer impulso descentralizador, el gobierno de Arturo Frondizi configura un segundo momento. En el marco de una serie de decisiones orientadas a la racionalización administrativa, el decreto 7.299 impulsó en 1961 la transferencia de escuelas de

---

<sup>1</sup> La arquitecta Ana Núñez (2011, 19) verifica este aumento en las dimensiones urbanas a partir de la década de 1950, radicándose en la ciudad un promedio de siete familias por día.

la nación a la provincia y el decreto 495 estableció su aceleramiento hasta concluir la provincialización de las escuelas nacionales. Este proceso se vio afectado, no obstante, por marchas y contramarchas. El gobierno de Arturo Illia (1963-1966) no sólo se alejó de las políticas descentralizadoras, sino que es considerado también opositor a la inclinación hacia la subsidiariedad (De Luca, 2011), tendencias que se retomarán nuevamente con la dictadura de Juan Carlos Onganía.

Si bien se ha indagado en torno a la transferencia de escuelas y sus efectos sobre la dualidad del sistema (Rivas, 2014, Pineau, 2006) el ámbito municipal recibió menor atención, probablemente en línea con las reducidas dimensiones de tal modalidad de gestión. En el Informe Final publicado por el Centro Nacional de Documentación e Información Educativa (12-14 de diciembre de 1966), en razón de la Reunión Nacional de Ministros de Educación, se expone la presencia de escuelas municipales en distintas provincias. En Corrientes, Chubut, Formosa, Misiones, Neuquén, San Luis y Santa Cruz no se registran instituciones educativas promovidas o gestionadas por las municipalidades. Otras realizan algunas acciones aunque desvinculadas de la trayectoria escolar formal, como Chubut (cursos de bellas artes y teatro), Río Negro (cuenta con un Instituto Rural y Cooperativista, y cursos de técnicas diversas como cerámica, radiotécnica, televisión), Santiago del Estero (funcionan algunos jardines de infantes). Las provincias que presentan mayor actividad educativa son Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos. En la primera el documento informa la transferencia de sus establecimientos a la provincia, conservando algunos como escuelas de dibujo, pintura, escultura, entre otras actividades culturales. Córdoba es la que más destaca en relación a nuestro objeto de estudio: cuenta con establecimientos de nivel primario y medio, siendo estas escuelas creadas por ordenanzas separadas y con intentos de coordinación desde la Dirección General de Escuelas Municipales. Finalmente, Entre Ríos destaca con ocho municipalidades con servicios educativos, entre los que se encuentran la enseñanza primaria, la enseñanza técnica femenina, la enseñanza técnica y la enseñanza artística.<sup>2</sup>

Retomando la pregunta inicial, y en relación a la ubicación de la experiencia marplatense en el marco de la descentralización educativa, el caso que esbozaremos a continuación no constituye una *municipalización*, en tanto no se produce una transferencia de establecimientos sino la creación de nuevas escuelas, con una serie de instrumentos administrativos y legales que lo posibilitaron en términos económicos. Del mismo modo, tampoco constituye el diseño de una nueva trayectoria escolar promovida por la municipalidad, en tanto los establecimientos creados por ésta se estructuraron a partir de las normativas provinciales y, como se verá más adelante, mantuvieron una relación directa (y necesaria) con el gobierno provincial para su mantenimiento.

En ese marco nos preguntamos: ¿qué razones motivaron a los actores políticos a este tipo particular de descentralización municipal? ¿Cómo se cruzaron las dimensiones local, provincial, nacional e internacional en este proceso? ¿Qué actores nos permiten articular estas tramas? Tras esta introducción en la que hicimos un paneo rápido por la situación de la descentralización educativa para Argentina en los años sesenta, presentamos un primer apartado donde describimos los pasos institucionales que siguió el gobierno local para la creación de escuelas municipales, en el marco de las posibilidades y límites legales que ponía el gobierno provincial. En los apartados siguientes desarrollamos dos aspectos que nos parecen claves para comprender las marcas propias que la gestión local imprimió en este proceso, en otras palabras, aquellos

---

<sup>2</sup> Informe Final de la Reunión Nacional de Ministros de Educación (12-14 de diciembre de 1966) por el Centro Nacional de Documentación e Información Educativa

aspectos en que podríamos decir se “municipalizó” la iniciativa: el acceso del personal docente por concurso y la contratación de un estudio de arquitectos para el diseño de un prototipo de edificio escolar.

En esta línea, el presente artículo reconstruye la trama de la construcción de las primeras escuelas municipales en General Pueyrredón, con el foco dirigido hacia los dos actores que protagonizaron el proceso: el PSD y su articulación con las administraciones local y provincial y los arquitectos convocados para tal fin, el estudio Borthagaray-Gastellu-Marré. La argamasa que permite poner en diálogo tales reflexiones es la pregunta por los modos en que el Estado despliega este tipo de política pública descentralizadora y de aspiraciones modernizantes, donde se construyeron saberes de Estado (Plotkin y Zimmerman, 2012) entendidos como encuentros entre los saberes políticos del elenco socialista democrático en General Pueyrredón y los saberes especializados de la arquitectura a fin de configurar espacios públicos dirigidos a la educación.

Nuestra estrategia fue seleccionar una política pública concreta, es decir, acotada temáticamente a un período corto y a un espacio reducido: la construcción del andamiaje legal y material de los establecimientos educativos municipales en General Pueyrredón. No obstante, alejamos el lente (Revel, 2015) en búsqueda de las ramificaciones que el acontecimiento (Bertrand, 2011) proyecta sobre diferentes escalas. En este sentido, siguiendo a Mariana Garzón Rogé (2014) entendemos que este tipo de preguntas se orientan al objetivo de formular estudios microhistóricos o de pequeña dimensión que contribuyan a reflexionar problemas generales, y no a una composición de piezas disímiles que, reunidas, completen una historia general. Contrariamente, las tramas mencionadas involucran múltiples niveles de análisis: local, provincial, nacional, internacional. Como ha señalado Mauricio Gribaudi “toda práctica, todo comportamiento, es en realidad formada y determinada por una trama de imágenes, de aspiraciones y de tensiones que están arraigadas en un espacio muy local y al mismo tiempo muy amplio” (2005, 201).

### **El Partido Socialista Democrático y la construcción de escuelas en la órbita municipal**

A diferencia de otras localidades de Argentina, en Mar del Plata el socialismo logró proyectarse con fuerza en el espectro político local. La posesión de un diario propio (*El Trabajo* desde 1915) facilitó la difusión de ideas y acompañó su desarrollo territorial, a través de un discurso que se oponía a la intervención federal apelando a la identidad marplatense (Jofre, Da Orden, Pastoriza, 1991). En este contexto, el socialismo orientó inicialmente sus acciones a partir de los reclamos de una población que no se veía representada ni en la composición ni en el despliegue político de su propia municipalidad, como evidencia la participación partidaria en Junta de Resistencia a los Comisionados de 1912 (Del Valle, 2012). La estrategia de oposición respecto de la provincia colaboró con el crecimiento del socialismo en la ciudad. En esa línea, son destacables los triunfos en los años veinte, coincidentes con el auge del radicalismo a nivel nacional (Da Orden, 1994); el rol de Teodoro Bronzini como el único legislador socialista durante la etapa peronista (Da Orden, 2006); las intendencias de Teodoro Bronzini y Jorge Raúl Lombardo en el período conocido como semi-democracia (Ferreyra, 2012) e, incluso más allá del período que aquí nos ocupa, la victoria de Luis Nuncio Fabrizio, obtenida en pleno auge del Frente Justicialista (1973).

Las primeras gestiones ya registran acciones orientadas a la promoción de servicios educativos desde la municipalidad, que operan como antecedentes a la posterior creación de

escuelas. El ejemplo más destacable fue la construcción de la Escuela N°18 en 1925. Entre otros edificios, el municipio marplatense financió la construcción para luego hacer entrega del edificio escolar al sistema provincial, mediante un esquema de contrapartidas presupuestarias que fortalecía la inversión municipal en educación primaria. La ordenanza que aprobó la construcción de la escuela N°18 estableció un monto máximo (45.000 pesos) para adquirir un terreno (las deudas contraídas por esta inversión se solventaron con la emisión de documentos negociables con un máximo de tipo de interés del 7%) que luego contrató la Dirección General de Escuelas para su arrendamiento. La construcción del edificio también estuvo a cargo de la municipalidad, a través de la adjudicación de la obra al constructor Amábile Levis por \$36.268.79 pesos. Finalmente, el municipio abrió una cuenta especial en el Banco Provincia denominada “Fondos para la Construcción de Edificios Escolares”, donde depositaría mensualmente el 50% de los alquileres que produce el edificio. Otra cuenta, “Fondos para la Conservación de Edificios Escolares” recibiría un 15%, y los montos restantes, derivados a rentas generales. Tales fondos no podían ser utilizados por el municipio sin previa aprobación del Concejo Deliberante<sup>3</sup>. Como evidencian estas experiencias, la municipalidad aportaba en la construcción de edificios escolares, para su posterior entrega a la órbita provincial para su gestión. Entendemos que tales mecanismos evidencian un interés de larga data por parte del socialismo por involucrar a la esfera municipal en la construcción de escuelas. En efecto, tanto la autonomía municipal como la cuestión educativa tenía su propio peso en la identidad partidaria, pues confluían en el discurso socialista, bajo un sustrato liberal, el afán civilizador y la visión sarmientina del municipio como “una verdadera escuela de capacitación ciudadana” (Barrancos, 1996; Camarero y Herrera, 2005).

Para el período de las segundas gestiones socialistas en General Pueyrredón (1958-1966) el partido ya había sufrido varias rupturas y se presentaba como el PSD. Aunque se trató de una ruptura muy relevante para la historia partidaria (Torti, 2007; Blanco, 2000, Ferreyra, 2010), el quiebre de 1958 consignó escasas discusiones en la ciudad: el elenco socialista marplatense se volcó rápidamente a la línea conducida por Américo Ghioldi, en el marco de una ruptura vinculada al “antiperonismo radicalizado” (Spinelli, 2005). El panorama educativo a nivel primario al inicio de esa etapa era el siguiente:

**Tabla 1. Escuelas primarias, docentes y alumnos en General Pueyrredón.**

	Escuelas	Docentes	Alumnos
Provinciales	46	648	16510
Lainez	5	99	2059
Privados	16	137	4909

**Fuente:** Dirección General de Estadística e Investigación provincial, Boletín estadístico, PBA. Ministerio de Hacienda.1956, págs. 116-17.

Justamente en 1958 Teodoro Bronzini fue elegido nuevamente como intendente. En 1962, el triunfo de Framini, candidato neoperonista, como gobernador de la provincia de Buenos Aires, desembocó en el golpe de Estado que derrocó al entonces presidente radical, Arturo Frondizi. En

<sup>3</sup> Mensaje del D. Ejecutivo elevado al H. Concejo Deliberante el 11 de mayo de 1925, solicitando sanción de la Ordenanza que autorice la construcción del edificio para la Escuela N° 18 (Lombardo, Cuadernos Municipales, pp. 57-58).

Mar del Plata había triunfado Jorge Raúl Lombardo, candidato del PSD, pero siguió en funciones como comisionado Teodoro Bronzini hasta abril de 1963, tras el alzamiento colorado. La derrota de esta fracción de las fuerzas armadas hizo perder espacios de poder a los socialistas democráticos pues, aunque no eran de carácter público, eran bien conocidas las relaciones personales que existían entre algunos militares y los políticos socialistas. De cualquier modo, esos espacios fueron rápidamente recuperados tras el nuevo triunfo de Lombardo en los comicios de julio de 1963 (Ferreyra, 2012). Uno de los propósitos de su gestión fue impulsar la creación de escuelas municipales, objetivo al que le dio particular impulso a fines de 1964, cuando presentó en el concejo deliberante la ordenanza que proponía su creación<sup>4</sup>. La fundamentación para emprender la creación de escuelas desde la órbita municipal tuvo a la *urgencia* por la expansión de la oferta educativa como piedra angular.

El 10 de marzo de 1965 –en plena campaña electoral para comicios de medio término– se inauguraban escuelas en los barrios Martillo Chico, Libertad y Faro Norte. La premura del acto queda en buena medida plasmada si advertimos que recién en junio de 1965 se les otorga formalmente un nombre a través de la ordenanza 2547: la Escuela N°1 Alfredo L. Dessenin, la Escuela Municipal N°2 Clemente Cayrol, y la Escuela Municipal N°3 Alfredo Martínez Baya. Las tres remiten en su nomenclatura a intendentes marplatenses que gobernaron durante 1891, 1892 y 1893, respectivamente.

Durante este acto inaugural Lombardo describe la acción municipal ubicando a la escolaridad como la preocupación principal incluso en barrios sin “una sola calle de pavimento”, cuya “única fortuna edilicia sean apenas unos pocos focos de luz pública” (Lombardo, 2012, 99). En el mismo discurso, el intendente reconoce que la educación no está comprendida entre las obligaciones de la municipalidad, pero que la *insuficiencia* del accionar provincial (aunque valorado en términos de buenos oficios y denodada labor de colaboración con el Consejo Escolar) motiva el desconocimiento de tales limitaciones<sup>5</sup>.

Aunque se venía gestando con diversas acciones previas, el proceso fue vertiginoso y su ritmo está en buena medida marcado por elecciones y golpes de estado. En 1965 se inauguran las tres primeras y se avanza en los edificios de la 1 y la 3<sup>6</sup>. En mayo de 1966 se inaugura una escuela en el Barrio Constitución y el 9 de julio de 1966 se inaugura la Escuela N°4, ubicada en el barrio Juramento<sup>7</sup>. En ese momento el gobierno de Lombardo ya tambaleaba, a raíz del golpe de estado encabezado por Onganía que derrocó a Illia el 28 de junio de 1966 y terminó con la gestión local cuando días después arribó el comisionado Martí Garro (Taroncher, 1998).

Como mencionamos en el apartado anterior, el proceso que observamos no involucra una municipalización, sino que promueve la creación y gestión de escuelas desde el municipio, pero integrándose administrativamente al sistema educativo provincial. Lombardo explicó las disposiciones administrativas de las escuelas en un intercambio con el Círculo de Educadores Marplatenses, donde argumentó que la acción municipal se amparaba en el decreto-ley 14.794/64 del Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires. Según éste las escuelas municipales, creadas o municipalizadas, una vez que se reconocen desde la Dirección General de Escuelas (a través de una nota enviada por el intendente municipal), replican “los planes, horarios, números

<sup>4</sup> Ordenanza 2477. Decreto Promulg. N° 1684 el día 9/12/1964. (Lombardo, 2012, t. I pp.97-98)

<sup>5</sup> Discurso del intendente Jorge Raúl Lombardo en la inauguración de las primeras tres escuelas municipales (Lombardo, 2012, pp. 99-102).

<sup>6</sup> Por razones que desconocemos, el edificio para la escuela 2 se licitó recién en 1982. Ordenanza Municipal 5346, promulgada en 15/09/1982. Boletín Municipal N°1182, p. 12.

<sup>7</sup> *La Vanguardia*, 11/5/66 y 15/6/66

de horas, días de clase, los conocimientos impartidos, las horas de formación histórica nacional y cívica” (art. 6°). Del mismo modo, los títulos emitidos por las escuelas municipales son expedidos por el establecimiento, certificados por el intendente municipal, y luego registrados y legalizados en la Dirección General de Escuelas. De esta manera, en términos administrativos las escuelas conservan la estructura diseñada por la jurisdicción provincial y se integran a ella tanto para su diseño curricular como para la validación de sus títulos<sup>8</sup>.

En continuación con los aspectos que nos alejan de una municipalización, el PSD emprendió también una búsqueda política por apoyos financieros de la provincia para mantener el sistema. Para esto, la gestión local pergeñó una estrategia legal: el acogimiento de la municipalidad al decreto-ley 11.840. Se trata del decreto que, bajo la gestión del gobernador Anselmo Marini (UCRP), estableció la equiparación del salario docente de escuelas oficiales y no oficiales, donde se estableció que el Estado provincial subsidiaría a las instituciones que no pudieran abonar las retribuciones establecidas en el mismo decreto. Un año después de la sanción del decreto, el diario *El Trabajo* publicaba las gestiones que Lombardo realizaba mediante notas enviadas a la Provincia para incluir a los establecimientos escolares municipales en el decreto a partir de la aclaración, en el texto de la norma, de que toda *persona jurídica de existencia necesaria* tiene la potestad de crear y gestionar establecimientos educativos<sup>9</sup>. Se enviaron notas al Ministro de Gobierno, Eduardo Estévez, con el fin de incluir a las comunas bonaerenses en el alcance del decreto. De esta manera, el PSD logra acceder al financiamiento de su cuerpo docente al fundir las capacidades jurídicas de la comuna y de entidades privadas.

Hasta aquí, las relaciones entre las escuelas municipales y la gestión provincial consignan una alta dependencia de la segunda en términos administrativos y financieros. No obstante, detectamos dos ámbitos donde las escuelas se diferencian con más claridad de las escuelas provinciales: el sistema de selección de docentes, y la gestión de la construcción de sus edificios. Exploremos estas cuestiones con más detalle para acercarnos a distintas dimensiones en la propuesta de descentralización que impulsaba el PSD.

## Los concursos de selección docente

En noviembre del año 1963, el PSD sancionó la Ordenanza 2000, otra de las medidas más propagandizadas por el partido. Con ésta se estableció el concurso público como modo de selección de funcionarios al interior del sistema municipal. En la presentación del proyecto en el concejo deliberante, Roberto M. Bronzini destacaba el “mérito de que este régimen surja de un proyecto de los hombres que en este momento están desempeñando el Departamento Ejecutivo, que con este nuevo sistema se están auto-limitando”, siendo tal limitación la de “sus propias facultades para el nombramiento del personal”<sup>10</sup>. La ordenanza fue aprobada por unanimidad, con algunas pequeñas modificaciones referidas a los requisitos para concursar, como la edad límite. El 11 de diciembre de 1963, el diario socialista *La Vanguardia* expresaba acerca del concurso público apreciaciones similares a las de Bronzini, apuntando contra la *perniciosa gauchada* que engrosa la burocracia<sup>11</sup>.

<sup>8</sup> Carta dirigida al Centro de Educadores Marplatenses (CEM) el 11/10/65 (Lombardo, 2012, pp. 127-131).

<sup>9</sup> *El Trabajo*, 5/3/64

<sup>10</sup> Bronzini, R. M., Boletines Municipales, 18/19 de noviembre de 1963

<sup>11</sup> *La Vanguardia*, 11/12/1963

El sistema de concursos se aplicó para la selección docente de las escuelas municipales, y el Círculo de Educadores Marplatenses reaccionó con un intercambio de cartas donde cuestionaron no sólo el sistema de selección sino también otros aspectos de la creación de las escuelas municipales. En primer lugar, apuntaron contra el sistema de selección comparándolo tanto con la contratación docente en otras latitudes como con otras disciplinas, como la medicina, recomendando que se generen concursos de antecedentes en contraposición a que “se obligue a los postulantes a demostrar su aptitud mediante pruebas orales o escritas, ya que la misma está implícita y reconocida por el título habilitante”<sup>12</sup>. El 11 de octubre del mismo año, Lombardo respondería a dicha comunicación vertiendo las recomendaciones de la UNESCO y la ONU sobre la importancia de la idoneidad de los funcionarios públicos seleccionados por el Estado.

A pesar de tales intercambios, se presentaron como aspirantes 380 docentes mujeres, de las cuales se destacan en los cuadernos municipales tres directoras y diecinueve maestras. Todas ellas fueron seleccionadas mediante concurso público mediante una mesa examinadora presidida por Julia N. García de Martijena, a quien la misma fuente destaca como “ajena a la administración municipal de entonces (1963-1966)”<sup>13</sup>. En una entrevista Lombardo considera que la selección de alrededor de 20 docentes frente al amplio número de postulantes, algunas de ellas relacionadas personalmente con personajes de renombre local, había generado un clima de descontento que le resultó difícil de manejar<sup>14</sup>.

Lo cierto es que los concursos habían generado también descontento en otras áreas, con consecuencias como el paro del sindicato de municipales<sup>15</sup> o incluso la toma de la municipalidad<sup>16</sup>. El discurso eficientista que amparaba estas iniciativas también despertaba resistencias en otros proyectos, algunos de los cuales eran juzgados por la oposición legislativa como promotoras de la retracción de la acción estatal. La dirección nacional tampoco acompañaba del mismo modo todas estas iniciativas. Como expone Ferreyra (2012), mientras que la apertura de escuelas fue ampliamente propagandizada por la prensa y los funcionarios socialistas, otras medidas descentralizadoras fueron menos atendidas para su difusión, fundamentalmente las vinculadas con iniciativas privatizadoras, como la privatización del servicio de recolección de residuos. En una línea similar Bonvillani (2018) muestra contradicciones entre los posicionamientos del partido para la provincia de Córdoba y el escenario capitalino. Mientras Américo Ghioldi sostenía en el parlamento nacional hacia 1964 la necesidad de expandir la acción estatal en aras de contener la crisis económica, el PSD cordobés impulsaba la descentralización estatal con la eficiencia y la racionalización como principios centrales para guiar el funcionamiento del aparato estatal.

Pero la gestión del ejecutivo local demandaba acciones que parecían ir por sobre cualquier principio partidario. Como veremos, esto también podrá verificarse para el impulso a los concursos en otras áreas.

## Saberes de Estado en la arquitectura: entre prototipos y concursos

---

<sup>12</sup> Carta enviada por el Círculo de Educadores Marplatenses (CEM) al intendente Jorge Raúl Lombardo el día 16 de septiembre de 1965 (Lombardo, 2012, pp. 107-109).

<sup>13</sup> Dedicatoria que inaugura la sección de Educación y Cultura en Lombardo (2012) *Cuadernos Municipales* (pp. 55-56).

<sup>14</sup> Entrevista a Lombardo realizada por Silvana Ferreyra, julio 2007.

<sup>15</sup> *El Trabajo*, 9/4/64.

<sup>16</sup> *El Trabajo*, 2/6/64.



Las primeras escuelas municipales comenzaron a funcionar en locales precarios, cedidos por las Sociedades de Fomento de sus barrios, durante el ciclo lectivo 1965. Ese mismo año fueron contratados los arquitectos para diseñar un prototipo, que serviría para encarar una construcción en etapas, acorde a las posibilidades de financiamiento. Pero el proceso de convocatoria resulta contradictorio respecto de los mecanismos de concurso que, como vimos, se implementaban en otras instancias.

Este tipo de contacto contrasta también con las prácticas que desde el círculo profesional se impulsaron durante este período para regular las relaciones entre arquitectos y Estado. En el campo de la arquitectura, se generaron concursos nacionales para diferentes puntos del país, que reemplazarían el papel de los proyectistas que se desempeñaban en las reparticiones del Estado. Hay en este punto una marcada diferenciación respecto de gestiones anteriores: durante los gobiernos peronistas, la Sociedad Central de Arquitectos tuvo entre sus reivindicaciones el concurso público, en tanto, como indagó Cecilia Parera (2020), durante estos años la centralización de decisiones en las oficinas estatales ubicaba el trabajo proyectual en las oficinas del Estado. La autora sostiene que hacia los años del desarrollismo se había producido un pasaje de los arquitectos *dentro* del Estado hacia un trabajo *para* el Estado: la SCA, en este sentido, consideraba que el concurso permitía incorporar dimensiones proyectuales y tecnológicas que las estructuras burocráticas del Estado impedían profundizar.

Mientras que el concurso público apareció como una política clave para el PSD, que dotó a las escuelas municipales de su planta docente, para la materialización de los edificios escolares primó una convocatoria informal, guiada por redes profesionales y relaciones interpersonales. En 1963, los arquitectos Horacio Baliero y Carmen Córdova se encontraban en el proceso de construcción del Cementerio Parque de Mar del Plata, proyecto al que sí habían accedido mediante concurso. Fueron estos arquitectos, que compartían redes profesionales con Juan Manuel Borthagaray, quienes recomendaron su nombre para el proyecto. En una entrevista realizada a Carlos Marré, el arquitecto nos explicó que “Bucho y la Negra” (Horacio Baliero y Carmen Córdova) generaron una amistad con el intendente mientras trabajaban en el Cementerio: “en un gesto de ellos muy valorable, aconsejaron darle la encomienda a Manolo Borthagaray, quien tenía antecedentes para ocuparse del tema”<sup>17</sup>.

Juan Manuel Borthagaray, el arquitecto elegido, había nacido en Buenos Aires en 1928, y se dedicó tanto a la arquitectura como a la enseñanza de su disciplina. En 1951 se recibió en la UBA-FADU, y para 1953 estudió con Ludwig Mies van der Rohe en el Illinois Institute of Technology, Chicago, Estados Unidos, donde profundizó su afiliación con la arquitectura moderna. En 1963, creó el estudio Borthagaray-Gastellú-Marré, con quienes proyectó tanto la reconocida escuela Della Penna como el prototipo marplatense. Fue miembro fundador de la OAM (Organización para la Arquitectura Moderna), y de la revista Nueva Visión en 1951 junto a Tomás Maldonado, también miembro de la OAM. La OAM se fundó en 1948 desde la Facultad de Arquitectura de la UBA, y estuvo integrada por Borthagaray, Horacio Baliero, Francisco Bullrich, Alberto Casares Ocampo, Alicia Cazzaniga, Carmen Córdova, entre otros arquitectos reconocidos. Entre las principales referencias del grupo se encontraban el racionalismo alemán, del cual Mies Van der Rohe fue un exponente fundamental junto a Bauhaus y Breuer, y el racionalismo suizo, representado por la obra de Max Bill (Aliata y Liernur, 2004). Para tener una idea del impacto de

---

<sup>17</sup> Entrevista realizada a Carlos Marré, 26/10/2021, vía telefónica.

su carrera profesional, podemos mencionar que participó del equipo que le cambió el sentido al puerto de Buenos Aires a partir de la construcción de Puerto Madero.

Dos de estos escenarios fueron claves en la trayectoria de Borhagaray para su arribo a la construcción escolar marplatense: la OAM, y la escuela Della Penna. En relación a la primera, el espacio donde trabaja junto a Baliero y Córdova, presenta una red de relaciones ligada a sus afiliaciones profesionales (el modernismo), donde, entendemos, estos arquitectos se encuentran con formulaciones disciplinares y políticas que, en el marco del esquema de Zimmermann y Plotkin (2012) podría tratarse de un momento de *recepción* de discusiones disciplinares internacionales. Siguiendo a los autores, esta recepción es clave para la construcción de saberes de Estado en países periféricos.

La escuela Della Penna, por su parte, se proyectó a partir de la donación del empresario italiano Carlos Della Penna, propietario de una fábrica de útiles escolares y de la imprenta comercial más importante del país: producían los famosos cuadernos Rivadavia (Schmidt, 2011). A diferencia del caso de las escuelas marplatenses, en 1963 se abrió un concurso de alcance nacional titulado "Concurso de Anteproyectos para una Escuela en Catalinas Sur". En la descripción de la obra la arquitecta Claudia Schmidt sostiene que la escuela genera soluciones creativas para las premisas pedagógicas ya establecidas en el concurso.

Esta experiencia motivó la creación del estudio Borthagaray-Gastellu-Marré: en la revista *Suma*, Borthagaray comenta que "con el concurso de la escuela Della Penna nace prácticamente nuestro estudio (...) me sentía motivado por mis hijos (...) y la niñez que me hacían volver a vivir"<sup>18</sup>. Carlos Marré, por su parte, nos comentaba en una entrevista que cuando Borthagaray triunfa en el concurso, lo convocó junto a otros estudiantes de arquitectura (Mario Gastellu, Miguel Valerdi, Hugo Scornik) mientras cursaban la asignatura Composición Arquitectónica en la UBA. Incluso Andrés Borthagaray, hijo de Juan Manuel, quien tenía tan sólo dos años al momento del concurso, nos comentó en una entrevista que figuró como asesor infantil en el concurso: "me agarraron a mí (...) porque tenían el estudio en casa, me tomaron medidas"<sup>19</sup>.

La escuela Della Penna y el espacio de experimentación que habilitó la estructura de concurso los dotó de un cierto prestigio en el campo, que luego colaboró para que se produjera el encuentro entre Lombardo y Borthagaray. Della Penna, por otro lado, generó una propuesta que no requería altos niveles de financiamiento (Schmidt, 2011), elemento que probablemente coadyuvó también para la convocatoria de estos profesionales. Aspectos como el interés por la iluminación natural a través de lucarnas o salidas directas del aula al patio de la escuela diferencian a estas construcciones de otras en el campo.

Tampoco debe menospreciarse como factor relevante el hecho que la arquitectura pública se formula como una oportunidad de diferenciar institucionalmente los establecimientos para maximizar las posibilidades de capitalización política de la construcción (Cattaneo, 2010). En esta experiencia, la cesión de edificios para escuelas de gestión provincial ya se había mostrado insuficiente para capitalizar la inversión municipal en educación. Del mismo modo, la aspiración a crear escuelas bajo la órbita municipal permitió, comunicacionalmente, poner en primer plano la situación de urgencia que la provincia no lograba resolver y, en un mismo gesto, ubicar al municipio (y al PSD) en un lugar protagónico en la administración del problema.

<sup>18</sup> Borthagaray, J. M. (1985) Revista *Suma* (jul. 1985) N°214, pp. 57.

<sup>19</sup> Entrevista realizada a Andrés Borthagaray, hijo de Juan Manuel, el día 19/07/2021 por videollamada.

Si partimos de la definición de los saberes de Estado en relación a la arquitectura pública, entendidos como “acciones de las burocracias, los funcionarios y las prácticas políticas y profesionales a la hora de construir obras que los representen” (Muller, et. al., 2018) nos parece sugerente reconstruir, *al ras del suelo*, no sólo estas acciones que configuran la representación espacial, sino también los contornos institucionales que promueven su intersección. Así el municipio, por iniciativa de Jorge Raúl Lombardo, resolvió el problema de la construcción de los edificios escolares mediante la solicitud de un prototipo de escuela al estudio Borthagaray-Gastellu-Marré. Carlos Marré nos aclaró que la solicitud por parte del municipio fue el diseño de dos escuelas de tres aulas cada una, ampliables a siete, y dos jardines de infantes en la plaza Faro Norte (donde se encuentra emplazada, actualmente, la Escuela Municipal N°3). En la misma línea, al revisar las publicaciones de la revista SUMA acerca del pedido concreto del municipio al estudio, el arquitecto Borthagaray expresaba que

“el pedido hecho por la municipalidad de General Pueyrredón a principios del año 1965, consistía en la realización de proyectos de prototipos de escuelas primarias y jardines de infantes para ser construidos en etapas, y cuya ubicación sería en los suburbios de Mar del Plata formando parte de plazas públicas existentes”<sup>20</sup>.

Si avanzamos sobre esta línea, la solicitud del prototipo podría sugerir un diálogo entre diferentes corrientes de la gestión de la construcción escolar que se jerarizaron durante los años 60. Si bien la proyección de escuelas mediante prototipos posee una larga historia en la Argentina, que se remonta a la creación del sistema educativo nacional, nos interesa atender a las transformaciones que imperan a lo largo del tiempo en el modo en que se administran las ventajas y desventajas de este esquema de gestión constructiva. (Serra, 2018). En el período que abarca el presente estudio, la sistematización constructiva, ya desde la escala internacional, es impulsada a partir de dinámicas propias a la disciplina arquitectónica y a partir de su diálogo con los objetivos eficientistas y racionalizadores del período. La teoría de sistemas en arquitectura puso en valor el planeamiento como “economía y eficacia de recursos financieros, materiales y decorativos tendientes a la optimización de las construcciones” (Fiorito, 2013, 1).

En nuestra región, Chile durante el período 1964-1970 (Exss Cid, U., Torrent, H., 2018) y México en 1959 (Lozada, A. S., 2007) emprendieron políticas de sistematización de la construcción escolar. El caso chileno es particularmente ilustrativo de las ventajas que se proyectan durante el período sobre la sistematización constructiva y, sin duda, constituirían un espejo en el cual nuestros actores podían estar mirándose. El demócrata cristiano Eduardo Frei Montalva asumió la presidencia chilena en 1964 y emprendió la construcción de un Plan Extraordinario de Construcciones Escolares, donde el actor principal sería la Sociedad Constructora de Establecimientos Escolares (SCEE), un organismo público-privado relacionado al Ministerio de Educación. La particularidad, y la clave del éxito en el alcance de esta política, radicó en el uso de prefabricados para la construcción escolar, mediante un prototipo generado para tal fin (el sistema constructivo MC). De tal modo, dos ventajas se jerarizaron en el marco de la sistematización constructiva: la reducción de costos, y la reducción de tiempos requeridos para la construcción.

Exss Cid y Horacio Torrent (2018) destacan la influencia de discusiones generadas al interior de la CONESCAL (Centro Regional de Construcciones Escolares para América Latina y la región del Caribe, creado en septiembre de 1963 por acuerdo entre la UNESCO y los Estados

<sup>20</sup> Borthagaray, J. M. (1985) Revista *Suma* (jul. 1985) N°214, pp. 61.

Unidos Mexicanos) en estos emprendimientos. En Argentina, el gobierno de Arturo U. Illia creó, al interior del Consejo Nacional de Desarrollo fundado por Arturo Frondizi, un sector de educación destinado a generar información para producir políticas públicas: de éste surgió el Plan Nacional de Construcciones Escolares, con la colaboración de la UNESCO y la CONESCAL (Barrán Casas, P., 2020).

Finalmente, la reconstrucción del diálogo entre saberes desarrollado hasta aquí nos permitió verificar que los mecanismos que produjeron institucionalmente el entramado material de las primeras escuelas entran en tensión con el ideario del socialismo democrático, que tenía al concurso público como instrumento principal. La convocatoria, a partir de vínculos personales, al estudio Borthagaray-Gastellú-Marré permitió garantizar una serie de ventajas que, entendemos, el socialismo democrático eligió priorizar por encima de su política a favor de los concursos: la reducción de recursos necesarios para la construcción, la valoración del antecedente de la escuela Della Penna, la posibilidad de seleccionar un código constructivo particular que evidenciara diferencias materiales respecto del sistema provincial. Por otro lado, tal como hemos mostrado en este apartado, la solicitud del prototipo puede ser pensada como una estrategia para la perpetuación de la estructura proyectada para las escuelas municipales, donde podrían haber intervenido también las posibilidades de aceleración y racionalización de la construcción escolar que la modalidad exhibía en otras latitudes en la región.

## Conclusiones

En este artículo hemos procurado analizar el particular proceso de descentralización educativa que se llevó adelante durante la gestión municipal del socialismo democrático entre 1963 y 1966 en General Pueyrredón. Se trata de un tipo de descentralización menos estudiada, y también menos habitual, que las transferencias operadas del ámbito nacional y provincial. ¿Qué razones motivaron a los actores políticos a este tipo particular de descentralización? ¿Cómo se cruzaron las dimensiones local, provincial, nacional e internacional en este proceso? ¿Qué actores nos permiten articular estas tramas? fueron las preguntas iniciales.

En estas páginas se buscó mostrar cómo un proceso de dimensiones reducidas, la creación de escuelas desde el municipio de General Pueyrredón, estuvo determinado tanto por su carácter local, es decir, en las particularidades del partido y la trayectoria política del PSD, como por un espectro amplio de ideas en circulación ya sea en el nivel provincial, nacional, o internacional. Paradojalmente las condiciones institucionales para avanzar con la iniciativa se dieron en el marco de un gobierno de la UCRP que no impulsó la descentralización nacional y se frustraron con un golpe de estado que le daría un fuerte impulso a la transferencia educativa hacia las provincias a partir de 1966.

El PSD, y el PS mucho antes, fueron partidos que defendieron en sus plataformas la descentralización educativa y la autonomía municipal. Las necesidades que imponían la gestión local en General Pueyrredón llevaron a los socialistas a promover la creación de escuelas como forma de ampliar la oferta educativa deficiente que brindaban provincia y nación. Sin embargo, en la medida en que las inversiones se volcaban a edificios provinciales, el municipio perdía la oportunidad de hacer suyo el triunfo político de emplazar escuelas, en palabras del propio Lombardo, donde aún no han llegado el asfalto y la iluminación eléctrica. No obstante, sólo una gestión provincial afín, que les permitió incluirse en los alcances del decreto-ley 11.840 para financiar los sueldos docentes y homologarse a la enseñanza privada, permitirá concretar el

proyecto de un circuito municipal de enseñanza primaria. Como contraparte, la provincia mantenía la potestad de decidir el diseño curricular y validar sus títulos.

La diferenciación institucional de los establecimientos se efectuó a partir de dos vías: la selección de las docentes a través de concursos y el diseño de un prototipo para la construcción de los edificios escolares municipales. Son ambas dimensiones las que plasmaron una lógica de la educación municipal que buscó diferenciarse de las esferas nacional y provincial. Como hemos visto, tanto la defensa de los concursos como la construcción a partir de prototipos se legitiman a partir de directivas de organismos internacionales, como la UNESCO, la OEA, la ONU o la CONESCAL. Así, al alejar el lente (Revel, 2015) esta información adquirió un nuevo sentido que, si bien no la ubica en un lugar de centralidad, resulta sintomática de la atención prestada a tales organismos como legitimadores de ciertas modalidades de administración pública. En este sentido, ambas iniciativas aparecen ligadas por las propuestas de racionalización de recursos y eficiencia, que se constituye así como un elemento clave en la política, en línea con la centralidad de las teorías del desarrollo y modernización (Devoto y Pagano, 2006).

Al respecto, los argumentos de los socialistas siempre mostraron cierta flexibilidad condicionada por la práctica política. Mientras que los concursos en los mecanismos de selección docente aparecerán como una reivindicación de la política pública transparente o alejada de la *burocracia parasitaria*, podían saltarse en la elección del arquitecto que diseñó el prototipo de las escuelas, amparados en recomendaciones personales y una trayectoria profesional reconocida. Por su parte, en la construcción de los edificios escolares, las consignas racionalizadoras se vincularon a la idea de prototipo, que apareció también como una recurso pragmático frente a las dificultades de financiamiento.

Si pensamos en estos términos, los de un Estado con rostro humano (Bohoslavsky, Soprano, 2010), la reconstrucción del itinerario de una política pública involucra la búsqueda de redes y relaciones personales, profesionales, políticas, que si bien no se despliegan en escenarios netamente estatales, colaboran en acciones fundamentales como la materialización de tales políticas en el espacio. Este enfoque multiescalar nos permitió atender a problemas que podrían resultar desapercibidos para miradas institucionales y normativas. En esa línea logramos, por un lado, contribuir a la construcción de una mirada en torno a un Partido Socialista más pragmático y menos principista que el que muestra un análisis de la prensa, sus plataformas y congresos (Ferreyra y Martocci, 2019). Por otro lado, el análisis de un caso especial de descentralización educativa en una etapa temprana nos permite reflexionar sobre los intereses diversos que pueden haber motivado estas políticas en contextos históricos particulares. En este caso, una iniciativa ya marcada por representaciones de la política dominadas por la racionalización y la eficiencia, pero también por la necesidad de mejorar la situación social en los barrios periféricos de la ciudad, donde los socialistas todavía tenían buena parte de su caudal electoral.

## Referencias bibliográficas

- Barrán Casas, P. (2020). *La sistematización de la arquitectura escolar pública: orígenes, difusión internacional y desarrollo en el Río de la Plata (1955-1973)*. Tesis Doctoral, Universidad de la República.
- Barrancos, D. (1996). Socialistas y la suplementación de la escuela pública: la asociación de bibliotecas y recreos infantiles (1913-1930). En Morgade, G. (Comp.). *Mujeres en la educación. Género y docencia en la argentina 1870-1930*. Miño y Dávila.

- Bertrand, M. (2011). Microanálisis, historia social y acontecimiento histórico. *Revista Historia*, vol. 63-64.
- Bonvillani, P. (2018). Estrategias de oposición del Partido Socialista Democrático de Córdoba durante el gobierno de Justo Páez Molina (1963-1966). *Coordenadas, Revista de Historia Local y Regional*, 1, 82-100.
- Cabezas, G. E. (2014). La norma y la práctica en el centro socialista de Bahía Blanca: afiliaciones, cotizaciones, bajas y renunciadas (1911-1919). *Anuario de la Escuela de Historia Virtual*, 5(6), 71-89.
- Camarero, H., y Herrera, C. (2005). *El Partido Socialista en Argentina. Sociedad, política e ideas a través de un siglo*. Prometeo.
- Cattaneo, D. (2015). La arquitectura escolar como instrumento del Estado. Contrapuntos Nación-provincias en la década de 1930, Universidad Nacional de Rosario.
- Da Orden, M. L. (1994). ¿Prácticas tradicionales en un partido moderno? Socialismo y poder local, Mar del Plata 1916-1929. En Devoto, F. & Ferrari, M. (Comps.), *La construcción de las democracias rioplatenses: proyectos institucionales y prácticas políticas, 1900-1930*. Biblos.
- Da Orden, M. L. (2005). Socialismo y peronismo en la Provincia de Buenos Aires. La empresa periodística como estrategia partidaria: el diario El Trabajo de Mar del Plata, 1946-1951. *X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*, Universidad Nacional del Litoral
- De Luca, R. (2009). La tendencia de la educación argentina entre 1958 y 1983: descentralización y ¿privatización? Educativa. *XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. Universidad Nacional del Comahue.
- Devoto, F. & Pagano, N. (2006). *Historia de la historiografía argentina*. Sudamericana.
- Exss Cid, U. & Torrent, H. (2018). Escuelas para una 'Revolución en libertad': la arquitectura, el Estado y el desafío de la escolaridad masiva en Chile durante los años 60. *Registros*, 14, 28-47.
- Ferreira, S. (2018). *El peronismo denunciado: antiperonismo, corrupción y comisiones investigadoras durante el golpe de 1955*. EUEM.
- Ferreira, S. (2009). La "liberalización" del diario El Trabajo. De vocero del socialismo democrático a periódico comercial (Mar del Plata, 1955-1966). *XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. Universidad Nacional del Comahue.
- Ferreira, S. (2012). *Socialismo y antiperonismo: el Partido Socialista Democrático. Transformación partidaria y dinámica política en tiempos de proscripción. (Provincia de Buenos Aires, 1955-1966)*. Tesis doctoral, Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Ferreira, S. & Martocci, F. (Eds.) (2019). *El Partido Socialista re-configurado: Escalas y desafíos historiográficos para su estudio desde el "interior"*. Teseo.
- Fiorito, M. (2013). "La teoría de sistemas" en la transformación de la cultura urbana: Arquitectura, ciudad y territorio entre el profesionalismo y la tecno-utopía (1950-1980). *II Jornadas de Historia y Cultura de la Arquitectura y la Ciudad*. Universidad Torcuata Di Tella
- Garzón Rogé, M. (2014). El primer peronismo desde el interior del país: reflexiones a partir de una experiencia de investigación. *Estudios Sociales*, 46, 279-296.
- Grementieri, F. & Schmidt, C. (2010). *Arquitectura, educación y patrimonio: Argentina 1600-1975*. Pamplatina.
- Gribaudo, M. (2005). Entre la microhistoria y la morfología. Mundo académico y recorridos personales. Una entrevista con Maurizio Gribaudo. *Revista de Historia*, 1, 187-203.
-

- Petitti, M. E. (2021). La relación nación-provincias y la educación primaria en Argentina (1905-1978). *Ciencia, Docencia y Tecnología*, 32(63), 1-31.
- Liernur, J. F. & Aliata, F. (2004) *Diccionario de Arquitectura en la Argentina: Estilos, obras, biografías, instituciones, ciudades*. Universidad de Buenos Aires.
- Muller, L. et al. (2020). *Ciudad, modernización y sociedad en la práctica arquitectónica santafesina*. Universidad Nacional del Litoral.
- Parera, C. (2020). El vínculo de los arquitectos con el Estado desarrollista en Argentina. En Müller, L. & Shmidt, C. (2020). *Arquitecturas de Estado: empresas, obras e infraestructuras 1955-1975: casos y debates en el Sudamérica*. Ediciones UNL.
- Pastoriza, E. y Cicalese, G. (2004), "Los socialistas en Mar del Plata", *Todo es Historia*, N° 439, pp. 24-33.
- Plotkin, M. B. & Zimmermann, E. (2012). *Los saberes de Estado*. Edhasa.
- Pineau, P. (2006). Políticas pedagógicas de cuidado y espera: los libros de lectura para la escuela primaria en la Dictadura. En Kaufman, C. (Dir.). *Dictadura y Educación. Los textos escolares en la historia argentina reciente*. Miño y Dávila.
- Puiggrós, A. (1996). *Qué pasó en la educación argentina: Desde la Conquista hasta el menemismo*. Kapelusz.
- Revel, J. (2015). *Juegos de escalas: experiencias de microanálisis*. Universidad Nacional de General San Martín.
- Rivas, A., (2004). *Gobernar la educación: estudio comparado sobre el poder y la educación en las provincias argentinas*. Ediciones Granica.
- Rouquié, A. (1982) *Poder militar y sociedad política en Argentina, 1943-1973*. Emecé.
- Santa Ana Lozada, L. (2020). Arquitectura escolar en México. *Bitácora Arquitectura*, 46, 70-75.
- Serra, M. S. (2018). Arquitectura escolar: ¿Pedagogía silenciosa? *Revista Crítica*, 4, 36-43.
- Shmidt, C. (2011). Arquitectura cívica. La escuela Della Penna de Juan Manuel Borthagaray, Buenos Aires, 1963-1969. II Jornadas de Historia y Cultura de la Arquitectura y la Ciudad. Universidad Torcuato Di Tella.
- Smulovitz, C. (1993). La eficacia como crítica y utopía. Notas sobre la caída de Illia. *Desarrollo Económico*, 33(131), 403-423.
- Spinelli, M. E. (2013). *De antiperonistas a peronistas revolucionarios. Las clases medias en el centro de la crisis política argentina (1955-1973)*. Sudamericana.
- Taroncher, M. (1998). Golpe de Estado y Municipio: la Revolución Argentina en Mar del Plata. En Alcázar Garrido, J. & Tabanera García, N. (Coords.). *Estudios y materiales para la historia de América Latina, 1955-1990*. Servei de Publicacions.